Como Esno que soi del Reynno Escr. pp. del num.o y Ayuntam.to de esta Villa de Bullas certifico y doi fee que hoy veinte de Agosto mil setez.s ochenta y quatro, eleydo ante el Ayuntam.to de dha Villa estando en su sala Capitular la Praymatica o R.l Cedula que trata de la extincion de los llamados gitanos y para que conste lo pongo por testim.o que signo y firmo en dha Villa en el referido dia mes y año

Juan Sanchez

Como Esno que soi del Reynno Escr. pp. del num.o y Ayuntam.to de esta Villa de Bullas certifico y doi fee= que hoi veinte y cinco de Septbre de ochenta y quatro e leido ante el Ayuntamto de dha Villa en su sala Capitular la Praymatica que trata de la extincion de los llamados gitanos y para que conste doi este que signo y firmo en dha Villa en el referido dia mes y año

Juan Sanchez

Decreto. En la Villa de Bullas en veinte y cinco dias del mes de Septbre mil setez.s ochenta y quatro años los S.res Conzejo Just.a y Refim.to de ella por S. M. estando juntos en su Ayuntam.to como lo han de uso y costum.re en su sala Capitular con Asist.a de los Procur.res Sindicos G.l y Personero y de Juan Puerta Diputado del Comun de vez.s= Dixeron que respecto a que la uba se halla sin acabar de madurar, se corte